



Los resultados del monitoreo y seguimiento a la dinámica en la región central del océano Pacífico, permiten identificar que predomina una condición ligeramente fría.

Con base en los análisis nacionales y las proyecciones de modelos internacionales, se prevé que en el transcurso del mes de diciembre, en el territorio nacional las lluvias presentarán un comportamiento cercano a los promedios históricos.

De acuerdo con el Instituto de Investigación Internacional para Clima y Sociedad-IRI, para el trimestre entre diciembre y febrero, **se estima una condición de enfriamiento de la superficie del océano Pacífico, con un 55% de probabilidad, situación que consolidaría un fenómeno La Niña débil.**

Según el IDEAM, en la predicción de lluvias para el mes de diciembre, se espera un comportamiento cercano a la normalidad para todo el territorio nacional; sin embargo, el IRI pronostica para el trimestre (de diciembre hasta febrero) un incremento de las lluvias.

Contexto histórico de las lluvias

En la Figura 1, se presenta el contexto histórico de la lluvia para el mes de diciembre, según el IDEAM y ajustado para el área cafetera.

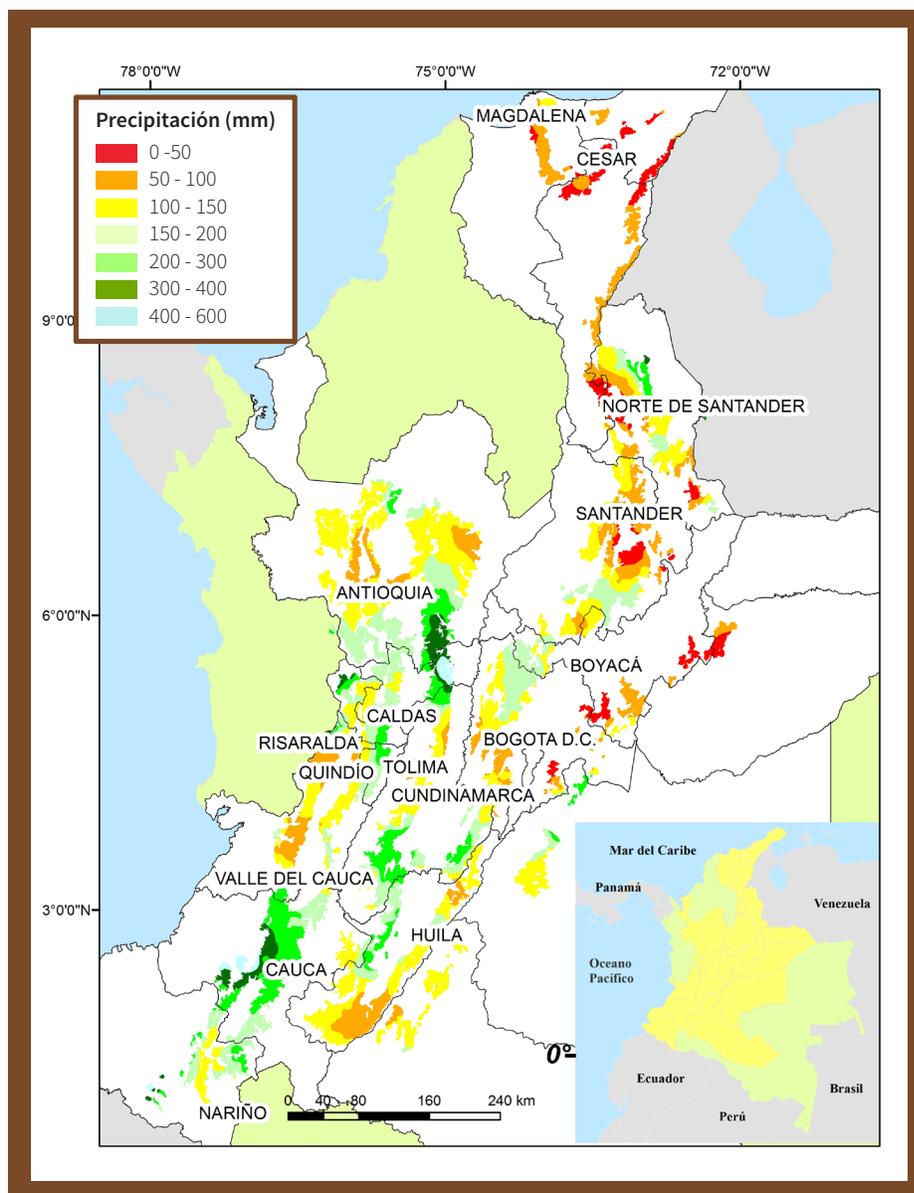


Figura 1

Precipitación histórica del mes de diciembre (mm) ajustado al área cafetera colombiana.

Región Norte Cafetera (La Guajira, Magdalena, Cesar y parte de Santander y Norte de Santander)

En diciembre comienza el período seco. En La Guajira y Norte del Cesar las precipitaciones son más escasas, entre 0 y 50 mm en promedio. En la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena), aunque las lluvias decrecen, se presentan precipitaciones moderadas, alrededor de 50 y 100 mm (Figura 1).

En las Estaciones Experimentales de Cenicafé Pueblo Bello (departamento del Cesar) y San Antonio (departamento de Santander), se registran lluvias en promedio de 66,5 y 71,2 mm, respectivamente (Figura 2).

Región Andina Cafetera (Sur de los departamentos del Norte de Santander, Santander y Antioquia, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Meta, Cauca y Nariño)

A partir de la segunda quincena de diciembre normalmente inicia la temporada de menor lluvia en la mayor parte de la región, en particular en el centro y en el norte de la misma. Aunque las lluvias decrecen notoriamente, presentan cantidades moderadas en el norte y sur de Antioquia y en sectores de Norte de Santander, Tolima, Huila y Cauca, donde los valores fluctúan entre 150 y 400 mm, en promedio.

En áreas de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santanderes, los volúmenes de lluvia están entre 0 y 100 mm, mientras que al sur de la región, en sectores de Nariño, Cauca y Huila se mantienen las lluvias en niveles similares a los registrados en el mes de noviembre, con promedios entre 100 y 150 mm.

En las Estaciones Experimentales El Rosario (Antioquia) y Naranjal (Caldas), históricamente se registran promedios de lluvia de 157,3 y 192,5 mm, respectivamente. En el centro sur y sur de la región Andina se registran lluvias de 188,7 mm en la Estación La Catalina (Risaralda), de 134,4 mm en La Trinidad (Tolima), de 192,9 mm en Paraguaicito (Quindío) y de 259 mm en El Tambo (Cauca) (Figura 2).

Región Andina Oriental Cafetera (Caquetá, Arauca, Casanare y Meta)

Diciembre hace parte de la temporada seca en la mayor parte de la región, con excepción de sectores en el Piedemonte Llanero, donde continúan registrándose precipitaciones moderadas, aunque en cantidades inferiores a las presentadas

en noviembre, con volúmenes entre 150 y los 300 mm. En amplios sectores de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, las precipitaciones disminuyen notablemente, con valores que oscilan entre 0 y 100 mm, y entre 100 y 200 mm en el resto de la región.

4

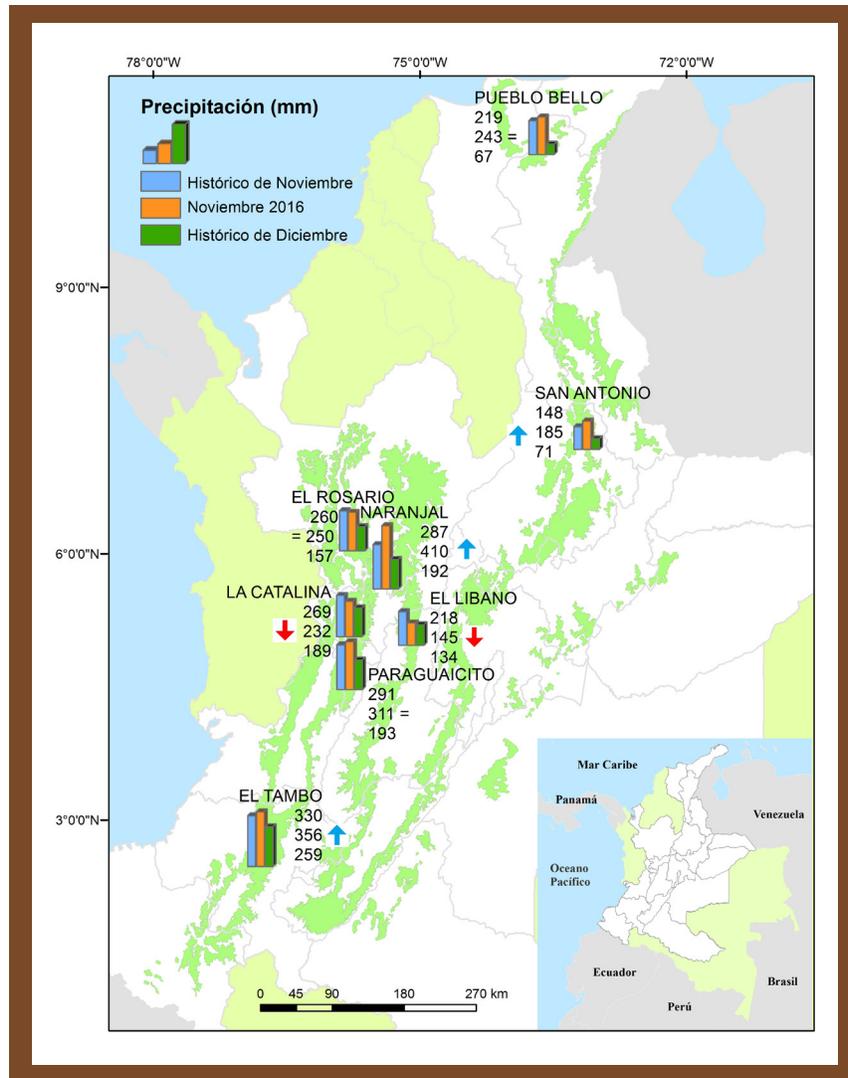


Figura 2.

Precipitación histórica (mm) de los meses de noviembre y diciembre, y el valor registrado en el mes de noviembre de 2016, en las Estaciones Experimentales de Cenicafé. El símbolo al lado del dato registrado en noviembre 2016 indica: (↑) Valor por encima de lo normal y (↓) Valor por debajo de lo normal.

Región Andina Oriental Cafetera (Caquetá, Arauca, Casanare y Meta)

Diciembre hace parte de la temporada seca en la mayor parte de la región, con excepción de sectores en el Piedemonte Llanero, donde continúan registrándose precipitaciones moderadas, aunque en cantidades inferiores a las presentadas en noviembre, con volúmenes entre 150 y 300 mm. En amplios sectores de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, las precipitaciones disminuyen notoriamente, con valores que oscilan entre 0 y 100 mm, y entre 100 y 200 mm en el resto de la región.

Condiciones actuales de disponibilidad hídrica en Colombia

La disponibilidad de agua en la zona cafetera Colombiana presentó condiciones adecuadas a muy húmedas en los primeros 20 días del mes de noviembre. Los últimos diez días del mes de noviembre transcurrieron bajo un estado adecuado a húmedo, según el reporte del IDEAM. Se resalta la condición de muy húmedo en la cordillera Oriental vertiente Oriental, comparada con el histórico que generalmente es catalogado como una condición adecuada (Figura 3).

5

La condición de humedad del suelo para el cultivo del café según el balance hídrico, durante el mes de noviembre, fue considerada húmeda en todas las Estaciones Experimentales de Cenicafé.

Predicción de las lluvias para el mes de diciembre de 2016

Región Norte Cafetera

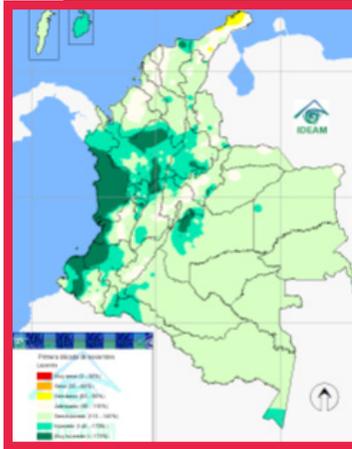
Se estima un comportamiento cercano a los promedios históricos en la región continental; la probabilidad de normalidad alcanza un valor del 48%, seguido de una condición excesiva con el 35% y un comportamiento deficitario del 17% (Figura 4).

Región Andina

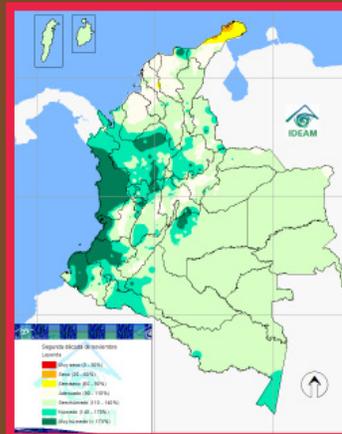
Para toda la región se esperan volúmenes de lluvia típicos para el mes de diciembre. La condición de normalidad presenta una probabilidad del 50%, mientras que las condiciones deficitaria y excesiva se prevén con un valor del 25%, cada una.

Historico Noviembre

Década 1



Década 2

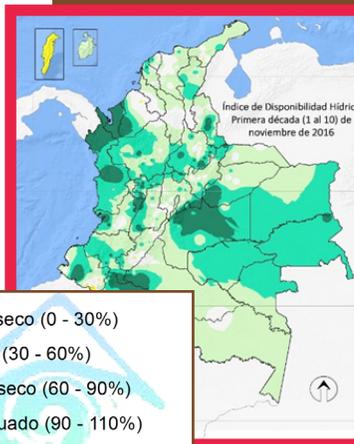


Década 3

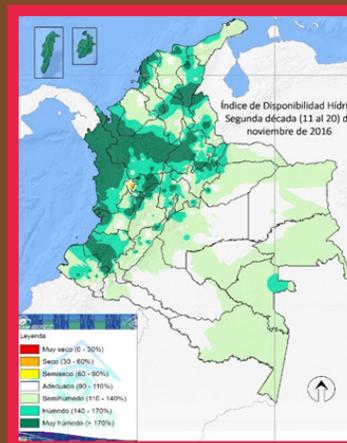


Observado Noviembre

Década 1



Década 2



Década 3

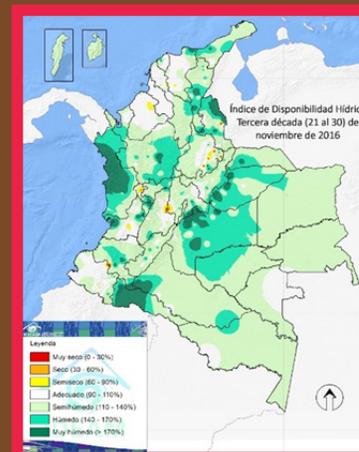


Figura 3

Disponibilidad hídrica en Colombia (%). Valor observado (2016) vs. valor histórico, en las tres décadas del mes de noviembre.

Región Andina Orinoquia

En el departamento del Vichada y sectores al oriente de Arauca, Casanare y Meta, se estima un comportamiento dentro de los promedios climatológicos con una probabilidad del 55%, seguida de una condición deficitaria con el 31% y excesiva con el 14%.

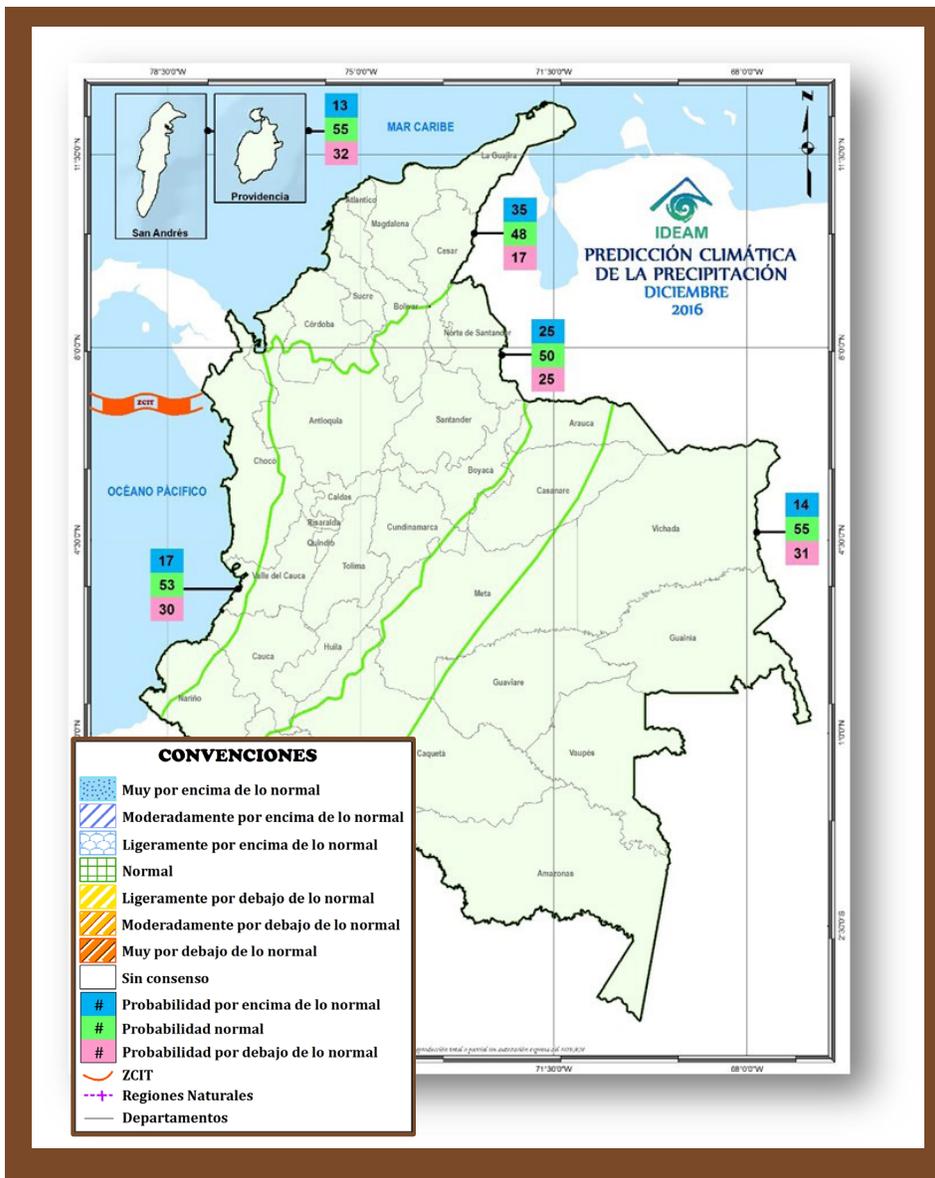


Figura 4

Predicción climática de la precipitación del mes de diciembre de 2016, según el IDEAM.

Recomendaciones para el cultivo del café, para el mes de diciembre del 2016

Siembras de cafetales

Dadas las recomendaciones de épocas de siembra no deben establecerse plantaciones nuevas en el área cafetera colombiana (Avance Técnico No. 465 y Aplicativo Épocas de Siembra <http://agroclima.cenicafe.org/web/guest/epoca-siembra>).

Para las **zonas centro norte y norte**, quienes hayan establecido los germinadores entre septiembre y octubre deben iniciar el trasplante de las chpolas a bolsas de 13 x 17 cm, con el fin de poder sembrar los colinos en las fechas recomendadas, entre marzo y abril del 2017 (Avance Técnico No. 465).

Para los germinadores establecidos entre los meses de julio y agosto y los almácigos transplantados en bolsa de 17 x 23 cm, entre octubre y noviembre, debe iniciarse el monitoreo de cochinillas, de ser el caso, iniciar la fertilización (Avance Técnico No. 404).

Para la **zonas centro-sur y sur** es necesario el mantenimiento y regulación del sombrío transitorio con tefrosia, crotalaria o guandul, para aquellas regiones con suelos arenosos y franco arenosos (con baja retención de humedad), donde adicionalmente existan períodos secos prolongados. También se recomienda el mantenimiento de sombrío permanente (Libro: Agroforestería y sistemas agroforestales con café).

Fertilización, manejo de arvenses y otras prácticas culturales

- Con base en el Avance Técnico No. 442, noviembre era un mes adecuado para las fertilizaciones en el país. Si no se ha realizado esta práctica, debe procederse lo antes posible, siempre y cuando exista disponibilidad de humedad de suelo.
- Debe continuarse con el manejo integrado de arvenses y el plateo en los cafetales en levante (Avance Técnico No. 417: Manejo integrado de arvenses en el cultivo de café: Nueva alternativa de control químico).

En los cafetales:

- Las calles deben tener cobertura viva.
- Deben establecerse barreras vivas en lotes con altas pendientes (vetiver)
- Es necesario hacer mantenimiento de drenajes, acequias, cunetas y zanjas como medidas de conservación de suelo y prevención de la erosión (Avance Técnico No. 152: Las barreras vivas conservan los suelos con cultivos de café).

Manejo de plagas y enfermedades

Broca:

- Coseche oportunamente el café.
- Evite la dispersión de la broca durante la recolección y el beneficio, usando costales de fibra, manteniéndolos cerrados mientras permanezcan en el cafetal, pesando el café dos veces al día y depositándolo en la tolva con tapa impregnada con pegante.
- Planee el zoqueo y renovación de los cafetales envejecidos a partir de finales del mes de diciembre y hasta febrero del 2017.
- Atienda las recomendaciones de la Brocarta No. 38 haciendo énfasis en la cosecha sanitaria y los surcos trampa.
- En aquellas regiones donde la cosecha principal esté finalizando, debe realizarse el repase (Brocartas No. 46 y 47).

Cochinillas de las raíces:

- Revise las raíces de las plantas de los almácigos para detectar la presencia de cochinillas y nematodos. De ser así proceda con su control (Avance Técnico No. 459: Manejo integrado de las cochinillas de las raíces del café).
- Evalúe las plantas de café en aquellos lotes recién establecidos, especialmente en las zonas centro sur y sur para identificar la presencia de cochinillas de las raíces y realizar el control de acuerdo con el Avance Técnico No. 459: Manejo integrado de las cochinillas de las raíces del café.

Chinche de la chamusquina:

- Por las condiciones de lluvia en las zonas centro sur y sur es recomendable iniciar el monitoreo de la plaga (Avances Técnicos No. **367 y 385**) y reportarlo al Servicio de Extensión, quien indicará las medidas a seguir.

Roya:

- Para aquellas zonas con cosecha principal en el primer semestre del año, ya se debió realizar la aplicación de fungicidas para el control de la roya en variedades susceptibles, si no la ha realizado, hágalo lo antes posible, con base en las recomendaciones del Boletín Técnico No 36.
- Teniendo en cuenta la dispersión de las floraciones en las zonas centro sur y sur, en donde la cosecha principal es en el primer semestre del año, o en donde tienen cosechas similares en ambos semestres del año, realice el monitoreo de roya y determine la aplicación de fungicidas 60 días después de la floración principal. Consulte al Extensionista de su distrito para mejor orientación (Boletín Técnico No. 36).

Gotera:

- Para las zonas críticas por presencia de gotera u ojo de gallo en el sur del país se recomienda continuar con la regulación del sombrío, el manejo integrado de arvenses y la eliminación de ramas improductivas del primer tercio del árbol, con el fin de mejorar la circulación del aire. También se debe realizar el mantenimiento de drenajes y reducir la humedad al interior del cultivo.
- Quienes hayan requerido la aplicación de fungicidas para el manejo de esta enfermedad, deben continuar con el programa establecido con el apoyo del Servicio de Extensión de la Federación Nacional de Cafeteros de su municipio (Boletín Técnico No. 37: Ojo de gallo o gotera del cafeto).

Muerte descendente:

- Regule los sombríos transitorios y maneje las arvenses para reducir la humedad al interior de los lotes y disminuir la velocidad de corrientes de viento frío.

Beneficio

- Debe aprovecharse el agua lluvia, racionalizar su uso en el beneficio y disponerla de manera adecuada.
- En las zonas donde se encuentran en cosecha, debe reforzarse el ajuste y la calibración de los equipos durante el beneficio y clasificación del café, de tal manera que se asegure la obtención de la mayor cantidad de almendra sana, así como en la optimización de los equipos de secado

del café (Avance Técnico No. 380: Aprovechamiento eficiente de la energía en el secado mecánico del café; Avance Técnico No. 353: Secador solar de túnel para café pergamino; Avance Técnico No. 431: Método Fermaestro: Para determinar la finalización de la Fermentación del mucílago de café).

- Hacer uso adecuado de la pulpa, de acuerdo con el Avance Técnico No. 393: Los subproductos del café, fuente de energía renovable.
- Quienes ya terminaron o van a iniciar la época de cosecha deben realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de sus instalaciones y equipos de beneficio.

Conservación del medio ambiente

- Se recomienda realizar las prácticas de protección de las fuentes de agua de la zona cafetera colombiana.
- Realizar un manejo adecuado de aguas lluvias para la conservación de los suelos y prevención de deslizamientos (Avance Técnico No. 401: Manejo de suelos y aguas para la prevención y mitigación de deslizamientos en fincas cafeteras).

Recomendaciones para otros cultivos pueden acceder a:

<http://www.aclimatecolombia.org>

Para mayor información consulte la Plataforma Agroclimática:

<http://agroclima.cenicafe.org/>

Y las publicaciones de Cenicafé:

http://www.cenicafe.org/es/index.php/nuestras_publicaciones/index.php





Ciencia, tecnología
e innovación
para la caficultura
colombiana

Plataforma
Agroclimática
Cafetera **Agroclima**

Fuente

- Cenicafe
- Plataforma agroclimática cafetera
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- IDEAM

Edición

Sandra Milena Marín López

Fotografías

Archivo Cenicafe

Diseño

Luz Adriana Álvarez Monsalve

Diagramación

Carmenza Bacca Ramírez

Los trabajos suscritos por el personal técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café son parte de las investigaciones realizadas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin embargo, tanto en este caso como en el de personas no pertenecientes a este Centro, las ideas emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no expresan necesariamente las opiniones de la Entidad.

Manizales, Caldas, Colombia
Tel. (6) 8506550 Fax. (6) 8504723
A.A. 2427 Manizales
www.cenicafe.org

